



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

Expediente 2025-5-1-0008467

Montevideo, 22 SEP 2025

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Sebastián Valdomir

Presente.-

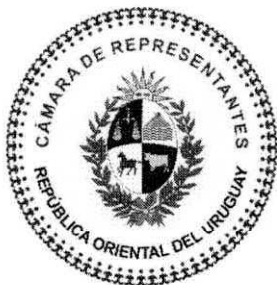
De mi consideración:

En respuesta al pedido de informes, Oficio N° 2385 de 28 de agosto de 2025, presentado por el Sr. Representante Pablo Abdala, se remite copia de lo informado por el Banco Central del Uruguay.

Atentamente,

Martín Vaitcorba
Ministro Interino
Ministerio de Economía y Finanzas

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 23/9/25	CARPETA N° 872/25
HORA 16:20	ASUNTO N° 2569
FUNCIONARIO	



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2385

C/972/2025

Montevideo, 28 de agosto de 2025

Señor Ministro de Economía y Finanzas,
economista Gabriel Oddone.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Pablo Abdala.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

Montevideo, 28 de agosto de 2025

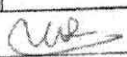
Sr. Presidente de la Cámara de Representante
Diputado Sebastián Valdomir
Presente:

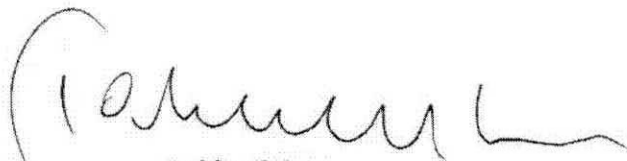
De mi mayor consideración:

De acuerdo a las facultades que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y por su intermedio al Banco Central del Uruguay (BCU), el siguiente:

PEDIDO DE INFORME

1. Sírvasse indicar si la versión trascendida a través de un medio de comunicación (El País, 27/08/2025) en el sentido de que el BCU habría cancelado una conferencia que realizaría el ministro de desregulación argentino, es correcta.
2. En caso afirmativo, cuál era tema de dicha disertación y en qué contexto la misma se inscribía.
3. En caso afirmativo, y si efectivamente así aconteció, cuál fue la razón de dicha cancelación.
4. Si son correctos los trascendidos, en el sentido de que se habría dado alguna forma de interferencia política a ese respecto.

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 28/08/25	CARPETA N° 972/025
HORA 12:49	ASUNTO N° 2204
FUNCIONARIO	



Pablo Abdala
Representante Nacional

NE/7/2025/148

Banco Central del Uruguay

Expediente N° 2025-50-1-1577

Montevideo, 18 de setiembre de 2025.

AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Atento al oficio N° 2385/2025 de 28 de agosto de 2025, con relación a la solicitud de informe del Representante Pablo Abdala en el cual solicita indicar si la versión de El País de 27/8/2025 de que se canceló una conferencia del ministro de desregulación argentino es correcta; en caso afirmativo, cuál era el tema de la disertación y en qué contexto la misma se inscribía; si aconteció cual fue la razón de dicha cancelación y si son correctos los trascendidos de que hubo interferencia política, corresponde señalar que la exposición no fue cancelada, la información fue incorrecta. La misma sucedió en el cierre de la 40ª edición de las Jornadas Anuales de Economía en el marco de una mesa especial integrada por altas autoridades representantes de los distintos países de la región, incluyendo a los Presidentes de los Bancos Centrales de Brasil y de Paraguay.

Jorge Christy
Secretario General

Ds

FIRMADO DIGITALMENTE POR:
Jorge Eduardo Christy Davies
FECHA: Jueves, 18 de septiembre de 2025
HORA: 12:40:51
JORGE EDUARDO CHRISTY DAVIES
DNI16951261